

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del
Directorio de "SAIDESA"

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 321, he
procedido a examinar los Estados Financieros correspondien
tes al año de 2000 lo que me permite entregarles el siguiente Informe:

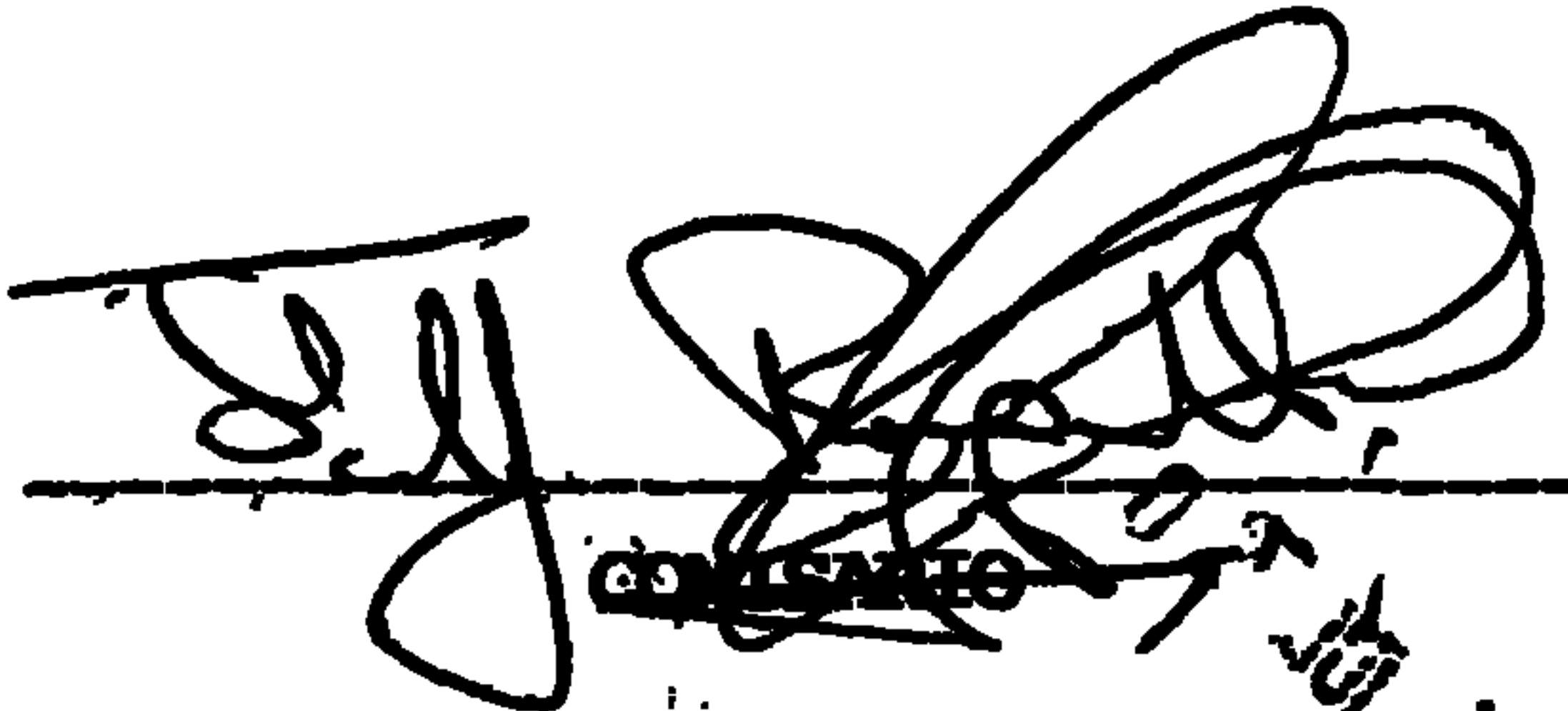
1.- Los Administradores han cumplido las Normas Legales, Estatutarias
y Reglamentarias, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General y de
Directorio.

2.- Toda la documentación consistente en Libro de Acciones, Accionistas, al igual
que Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad
con las disposiciones Legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Los Resultados que aparecen en los Estados Financieros son correctos y
confiables como consecuencia de que han sido elaborados de conformidad con los
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco la cooperación y facilidad que me proporcionaron para poder llevar a
cabo mi labor, y espero que este informe sea Aprobado por Uds.



COMISARIO
101. 1014